

20/06/2023

La Serena: Fiscalía de Focos acreditó 13 hechos a banda que cometía robos de carne en supermercados

Entre los días 28 de junio al 21 de julio del 2022, una banda compuesta por un grupo de sujetos cometió una serie de robos con intimidación consumados, otro tentado, frustrado, con violencia, en lugar habitado y hurto en diversos sectores de La Serena, hechos por los cuales fueron juzgados.

Los sujetos se organizaban en diversos roles para distraer la seguridad, amenazar a guardias y apoderarse de especies.

Los supermercados Unimarc de El Milagro, Circunvalación Monjitas, Monjitas Oriente, calle Brasil y calle Nicaragua; Santa Isabel de calle Cienfuegos, las tiendas Fashion Park, Paris Home, La Polar y Corona y un domicilio del sector de Las Compañías fueron los objetivos de la banda.

En los supermercados, el principal sujeto acusado, R.A.M. junto con menores de edad, otros individuos adultos y unos desconocidos, realizó acciones como amenazas con elemento que aparentaba ser de fuego, intimidación a los guardias a quienes insultó para permitir que sus compañeros de fechorías realizaran sus acciones de apropiación de comestibles, artículos de aseo, de perfumería, juguetería, prendas de vestir, entre otras.

En una de las ocasiones, un menor de edad quebró botellas con licor para distraer la seguridad.

La situación del domicilio particular implicó a un menor de edad, quien ingresó a una vivienda para apoderarse de un polerón, un par de zapatillas y un microondas, el cual debió dejar abandonado en el antejardín al huir luego que fuera descubierto por la víctima.

Carabineros y PDI investigaron con la Fiscalía

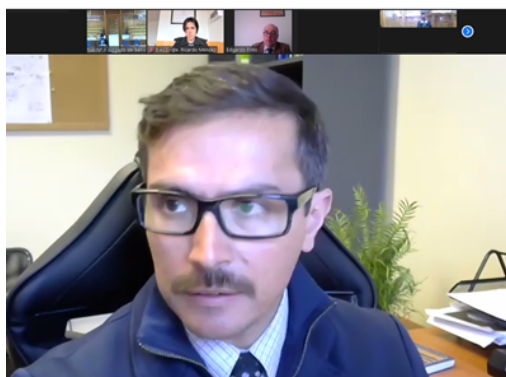
El fiscal jefe de focos de Región de Coquimbo, Eduardo Yáñez, dijo que “esta banda fue acusada por la Fiscalía 14 hechos, acreditados 13 de ellos de robos en locales comerciales, especialmente supermercados. El modus operandi consistía en que el líder distraía al personal de seguridad con arma de fuego que tenía en el cinto o bien la exhibía y el resto de la banda se dirigía al pasillo de carnes del supermercado, donde cargaban carros con los cuales se daban a la fuga”, relató.

“Parte de la causa fue investigada por parte de la Unidad de Focos con la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de Carabineros y por parte de la Fiscalía local de La Serena con la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim, de la PDI, investigaciones que convergieron en una sola causa”, dijo Yáñez.

Actuaba con su hijo: todos sentenciados

El líder de la banda actuaba con su hijo en los hechos. “Se logró la condena al líder de la banda a 12 años de presidio, a su hijo menor de edad a 5 años de internación en régimen semicerrado y otros 4 sujetos (6 en total) también fueron condenados, en un trabajo colaborativo con ambas policías”, dijo Eduardo Yáñez.

R.A.M. fue encontrado responsable de 12 hechos consistentes en un robo con violencia e intimidación, dos robos con intimidación frustrados, 7 robos con intimidación



consumados, un robo con intimidación tentado y un hurto. Fue sentenciado a 12 años de presidio.

D.H.M. fue encontrado culpable de 2 robos con intimidación tentados; B.J.C. tuvo responsabilidad en dos robos con intimidación consumados y J.M.C. en un robo con intimidación frustrado. Fueron condenados a 10 años un día los dos primeros y el tercero a 5 años.

En tanto, el menor de edad F.A.A.M. tuvo responsabilidad en un robo con violencia e intimidación, un robo con intimidación frustrado y 5 robos con intimidación consumado. Otro menor de edad, de iniciales I.K.E.A. fue encontrado responsable de 2 robos con intimidación consumados y un robo en lugar habitado. Ambos fueron sentenciado a 5 años un día y 5 años respectivamente de régimen semicerrado con programa de reinserción social.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369